GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO INC ¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 611/19.-

Asunción, 26 de Agosto de 2019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID 353659 "Adquisición de Conjuntos de Mesas y Sillas, Butacas Altas, Acondicionadores de Aire y Microondas para el Comedor del CIP Villeta."

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 15.734/19, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. ***Solicitamos remitir la debida justificación requerida en la Res. DNCP N° 297/19, a fin de ajustar el proceso a la normativa vigente.***

   Conforme a lo observado por la DNCP, aclaramos que dicho proceso fue Ad Referéndum al año 2019 CD N° 139/18 "Adquisición de Conjunto de Mesas, Sillas, Butacas Altas, Acondicionador de Aire y Microondas para el Comedor del CIP Villeta", se remiten los siguientes documentos ***Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias, CDP N° 355/2019 y los contratos INC N° 033/2019 y 034/2019,*** *ambos celebrados en fecha 07/08/19, entre las firmas adjudicadas Logística Guaraní S.A.; Jet Trade Electrodomésticos S.A., respectivamente y la Industria Nacional del Cemento, para lo que hubiere lugar.*

Aclaramos a la Dirección de Contrataciones Públicas, que estamos en conocimiento de la Resolución DNCP N° 948/10 de fecha 17/06/2010 vigente, en el especial en su Art. 29° (La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos).

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. de la INC

Gmilsap
26/08/19